

Nº 000640 /

Casablanca, 3 MAR 2011

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1907 de fecha 14.09.2010, que adjudicó la obra "**REPARACIONES MAYORES DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE CASABLANCA**" a la empresa **Inversiones Imacor Ltda.**, financiado a través del programa PMU Subprograma Emergencia.

2.- El Decreto Alcaldicio Nº 02064 de fecha 08.10.2010, que aprueba contrato de obra.

3.- El Acta de Recepción Provisoria de fecha 01.03.2011.

4.- Lo informado por la Dirección de Obras.

5.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

I.- Dispónese la devolución de retenciones del Proyecto "**REPARACIONES MAYORES DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE CASABLANCA**" a la empresa **Inversiones Imacor Ltda.**, financiado a través del programa PMU Subprograma Emergencia, por la suma \$ 4.466.395.- IVA incluido.

II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta Nº 21409 (25), retenciones a contratistas – Reparaciones Mayores Dirección de Obras Municipales de Casablanca, del presupuesto municipal vigente.

III.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Obras (2)
Control
Jurídico